

Cedice Libertad: Venezuela podría caer en un segundo ciclo hiperinflacionario durante el año 2023

El año 2022 cerró con una inflación acumulada en los precios de 310,33%, mientras que en dólares el incremento fue de 27,1%; sin embargo, lo más preocupante es que la inflación de diciembre haya superado el 50% su variación, lo que advierte sobre un segundo ciclo hiperinflacionario durante 2023, asegura Oscar Torrealba, economista e integrante del Comité Académico de Cedice Libertad.

El especialista advierte que el costo de la vida en Venezuela ha aumentado significativamente. En promedio de las 3 ciudades monitoreadas (Caracas, Valencia y Maracaibo), el consumo promedio de 61 bienes y servicios adquiridos por una familia de 3 personas alcanzó el valor de 7.734,95 Bs/mes al cierre de 2022, equivalentes a 507,88 USD/mes, lo que representa un incremento de 310,33% en moneda nacional y de 27,01% en dólares estadounidenses durante 2022.

Destaca que el rubro Restaurantes fue el rubro con el mayor incremento en sus precios durante 2022, dicho aumento se vio manifestado en precios expresados tanto en bolívares como en dólares, con 372,07% y 46,12% de variación respectivamente. El segundo rubro con mayores aumentos de precios fue Alimentos, con incrementos de 332,43% en bolívares y de 33,85% en dólares durante 2022.

Destaca que durante los primeros 7 meses de 2022 el comportamiento de la variación interanual de precios era descendente y, de mantenerse esa tendencia, se estimaba que la inflación en Venezuela cerraría el año por debajo de los 3 dígitos. No obstante, a partir del 15 de agosto hubo un importante cambio de tendencia y se comenzó a observar importantes incrementos en los precios, sobre todo para los meses de agosto, noviembre y diciembre, este último con una variación en bolívares de 55,3%, lo que ubica al país nuevamente en una senda hiperinflacionaria.

Durante 2022, los esfuerzos de política monetaria no se orientaron a la recuperación de la confianza del bolívar por parte de la familia venezolana, lo que implicaría – entre muchas

otras cosas – corregir el déficit fiscal, devolverle autonomía y transparencia al Banco Central de Venezuela, restituir el Estado de derecho, tener un marco jurídico estable, garantizar derechos de propiedad que posibiliten la atracción de inversiones en el país, reducir el excesivo encaje legal que suprime significativamente el crédito bancario y facilitar – no restringir – el uso de dólares por medio de cuentas nacionales.

Por el contrario, el mayor esfuerzo se concentró en apreciar el tipo de cambio por medio de una insistente política de intervención cambiaria, cuyos efectos distorsionantes se han sentido principalmente en el incremento de los precios de bienes y servicios expresados en dólares americanos.

Venezuela sigue teniendo una de las economías más inflacionarias del mundo, los últimos resultados observados en diciembre generan gran preocupación porque se pudiera entrar nuevamente en un ciclo hiperinflacionario durante 2023.

Con información de El Impulso